

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 0 0 5 5 /

CONCON, 13 ENE 2015

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 24.12.14 en donde aprueba Presupuesto año 2015. Ord. N° 095 de fecha 06.01.15 de DIDECO. Certificado de Disponibilidad N° 4 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE CONTRATOS** en calidad de Honorarios desde el 05 al 22 de enero de 2015 para desempeñarse como **APOYO PARA LOS EQUIPOS DE la COMUNA EN LA CONCÓN CUP** a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	SUELDO	FUNCIÓN
1	CRISTOBAL ALEJANDRO AROS CABELLO		111.111 impuesto incluido	APOYO EQUIPO Concón CUP
2	CESAR GABRIEL SALGADO ASTUDILLO		111.111 impuesto incluido	APOYO EQUIPO Concón CUP
3	NELSON MANUEL QUEZADA BASAEZ		111.111 impuesto incluido	APOYO EQUIPO Concón CUP
4	JOSÉ ESTEBAN MORAGA BRAVO		111.111 impuesto incluido	APOYO EQUIPO Concón CUP
5	FERNANDO ANTONIO PONCE BRITO		111.111 impuesto incluido	APOYO EQUIPO Concón CUP

2. **CONSIDÉRESE** el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

- 3.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO